

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0449/11/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3818

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de noviembre de 2020

EDUARDO AMPARAN TARIN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Eduardo Amparan Tarin con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/001 de fecha 12 de Enero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AAT-001/15** ubicado en Carretera Vía Corta Parral-Chihuahua S/N Fracc. Rancho San Jeronimo C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 787.537 Metros cúbicos	25	530	554	23337799	23337823

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Chiquito, 19/11/2020



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	2375.481	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	03/11/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/10/2020	23212966	266	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.444
31/10/2020	23212967	267	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.820
31/10/2020	23212968	268	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.721
03/11/2020	23212969	269	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	14.931
07/11/2020	23212971	271	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	8.080
07/11/2020	23213885	277	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	10.864
07/11/2020	23213887	279	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.403
07/11/2020	23213888	280	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	39.962
07/11/2020	23213889	281	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.482
07/11/2020	23213890	282	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.744
07/11/2020	23213891	283	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	34.837
07/11/2020	23213892	284	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	35.624
07/11/2020	23213893	285	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	40.214
07/11/2020	23213894	286	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.407
07/11/2020	23213895	287	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.760
08/11/2020	23213896	288	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	36.968
09/11/2020	23213897	289	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	14.578
09/11/2020	23213898	290	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	35.000
09/11/2020	23213900	292	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	40.526
10/11/2020	23213901	293	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	37.709
11/11/2020	23213903	295	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.712
12/11/2020	23213904	296	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.539
13/11/2020	23213908	300	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	38.347
14/11/2020	23213911	303	EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS	T-10-034-EMA-001	MADERA ASERRADA PINO	18.865
Total						787.537
Equivalencia de materia prima transformada						

